

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28436 MADRID

Edicto

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 183/2012, de la deudora Milagros Moral Legazpi, con NIF número 08984964-Z, por medio de auto de fecha de 10 de julio de 2013, se ha abierto la fase de liquidación.

2. Se ha acordado la suspensión de la administración respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 10 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130041929-1